

entendiéndose de las iniquidades de su ministro. Si el prefecto ordenó suplicios inmerecidos, la responsabilidad debe subir al emperador, que suspicaz por la conducta del Senado con el César bretón, lo aprobaba todo.

Hemos expuesto el secreto de esta intimidad; y era natural. Severo cuya quebrantada salud le aconsejaba pensar en el día de mañana, quería asegurar á sus hijos y al imperio el concurso de un hombre capaz de continuar su obra y desinteresado en cierto modo, pues lo había hecho demasiado grande para que tuviera la mala tentación de serlo más. Era un cálculo de buen sentido; pero la pasión lo desbarató.

La excesiva prosperidad del vice emperador, hubo de cegarlo. Plauciano cometió la imprudencia de enemistarse con la emperatriz, que no podía perdonarle sus pérfidas insinuaciones sobre su conducta, y con el heredero del trono por la afectación de un amor paternal, cuyos inhábiles consejos ofendían aquella alma violenta. Con esto, el matrimonio de su hija, que parecía venir á consolidar su fortuna, la precipitó desastrosamente.

¿Se había opuesto Julia Domna á este infeliz enlace? ¿Participaba de los sentimientos de su hijo Caracalla contra el favorito, cuyo crédito ofuscaba aquel emperador de catorce años, que animado de un odio igual contra el padre y la hija, rechazaba á la una de su tálamo y al otro de su casa?

Dion no nos lo dice; pero sí que la joven Augusta, más orgullosa de su padre que de su esposo, se había hecho insoportable á éste, y que Plauciano, irritado grandemente contra la emperatriz, la atormentaba de mil maneras. Estas disidencias de familia preparaban la catástrofe.

Severo había agravado las penas contra el adulterio y no se hablaba ya en Roma sino de causas de este género. Plauciano probó á envolver á Julia en estas acusaciones, y Dion asegura, lo que parece muy extraño, que buscó testimonios contra ella hasta en la tortura á que sometió á las más nobles matronas.

Incapaz de luchar ventajosamente con el omnipotente ministro, se refugió la emperatriz en medio de sus letrados y filósofos; pero Caracalla no tomó los sinsabores de su madre con tanta serenidad y se sintió arder al rescoldo de sus odios.

Severo solo en palacio sostenía ya al prefecto del pretorio. Un hermano del emperador, Geta, que fué colega de Plauciano en el consulado el año 203, se había convencido de que meditaba la ruina de la familia imperial y en su lecho de muerte suplicó á su hermano que la salvara. Sus



Moneda de oro de Plautilla Augusta. Anverso: cabeza de la emperatriz; reverso, la Concordia

palabras hicieron impresión en el príncipe; se conoció en los honores decretados al acusador del ministro, y Caracalla creyó propicio el momento para acabar con él. En efecto, tres centuriones, que se prestaron al cohecho, se presentaron una noche en palacio declarando que Plauciano les había dado el encargo de asesinar á Severo y á su hijo, y en prueba de ello exhibieron una carta en que se les daba esta orden. Sorprendido Severo, aunque no convencido, mandó llamar al prefecto. A las puertas del palacio detuvieron á sus guardias y entró solo Plauciano.

Severo le habló con dulzura. «¿Por qué, le dijo, por qué quieres quitarnos la vida y quién ha podido inspirarte ese mal designio?» Como el prefecto negara con energía, Antonino se lanzó contra él, le quitó la espada y lo hirió en el rostro, diciendo: «Sí, has querido asesinarme.» Y lo hubiera degollado, si su padre no lo hubiera detenido; pero



Plautilla (Piedra grabada del Gabinete de Francia), mide 18 mil. sobre 13, núm. 2104

mandó á un lictor que lo matara, y como siendo Augusto sus palabras eran órdenes, el lictor obedeció.

Arrojado el cadáver de Plauciano desde lo alto del palacio á una callejuela, allí quedó abandonado hasta que Severo dispuso que le dieran sepultura (23 enero 204) (1).

En toda esta tragedia, desempeñó Severo un papel indigno. Por debilidad paternal dejó asesinar á vista de sus ojos á un antiguo amigo y servidor. Bien se vió el día siguiente que no creía la supuesta conspiración, porque en lugar de insistir en el Senado sobre el crimen del prefecto, recurrió á lugares comunes de filosofía, deploró la debilidad natural del hombre, que no podía soportar una felicidad demasiado grande, y se acusó á sí mismo de haber perdido á Plauciano colmándolo de honores y de testimonios de afecto.

(1) El *Chronicon paschale* pone la muerte de Plauciano en 22 enero de 203. Pero después de hablar del proceso de Racio Constante, que fué á la vuelta de Severo á Roma y por consiguiente en el curso del año 202, Dion (LXXV, 16) dice que Plauciano se mantuvo en favor durante un año, lo que nos lleva á mediados de 203. Una inscripción de Argelia (L. Renier, 70) lo presenta, en efecto, vivo aún el 22 de agosto de 203. En fin, resulta de Dion (LXXVI, 3) que la catástrofe ocurrió en el momento en que los últimos espectadores de los juegos Palatinos salían del palacio. Ahora bien: estos juegos comenzaban el 21 de enero y duraban tres días (Marquardt, *Handb.* IV, 429-445). Sería, pues, el 23 de enero de 204. La narración de Herodiano (III, 11 y 12) que supone una conspiración verdadera de Plauciano, es mucho más dramática, pero inverosímil. Refiere la leyenda que Caracalla hizo correr, y las inscripciones prueban que se aceptó en las provincias. Pero Dion estaba entonces en Roma: debió saberlo todo; no era amigo del prefecto y no hubiera dejado de hablar de su traición, si hubiera existido.

Como era preciso, para la justificación del asesino, que pareciera cierta la conspiración, algunos de los asiduos cortesanos del prefecto siguieron su suerte (1). Su hija y su hijo fueron relegados á Lipari donde más tarde los hizo matar Caracalla.

No se sabe si á pretexto de ser amigo de Plauciano fué también condenado Quintilo. Era este un personaje de cuenta por su ilustre sangre y por su investidura senatorial; pero vivía en el campo, bien lejos de los negocios y de las intrigas. Murió á la manera antigua: condenado por declaraciones calumniosas, pidió los objetos que de larga fecha tenía preparados para su entierro y viéndolos deteriorados por el tiempo: «¡Ah! exclamó, les he hecho esperar demasiado.» Quemó algunos granos de incienso en el altar de los dioses y se entregó al ejecutor.

Otros senadores, acusados de no sabemos qué crímenes, fueron también condenados, según testimonio de Dion.

Pero los crímenes de aquel tiempo no son todos del nuestro, como prueba el hecho siguiente en que se revelan las miserias de aquel gobierno y de aquella sociedad. Aproniano, gobernador del Asia, fué acusado de entregarse á operaciones mágicas para descubrir si el destino le reservaba el imperio. El hecho es posible porque la magia era la locura de la época. Hasta el legislador tenía tal miedo de ella que hizo de sus prácticas un crimen capital, y á Tertuliano le parece justo, porque esta curiosidad temeraria supone siempre malos designios. Aproniano fué condenado. Pero el interés de esta causa no está en las consecuencias que tuvo para el acusado, sino en la escena que Dion refiere:

«Cuando se nos leyeron las piezas del proceso, oímos esta deposición de un testigo: He visto á un senador calvo que se inclinaba para mirar. — A estas palabras nos sentimos angustiados, porque ni el testigo ni el emperador habían nombrado á nadie. El temor fué extremo en todos los senadores cuya cabeza no estaba bien poblada de cabellos. Mirábamos con ansiedad al rededor de nosotros y se decía en voz baja: Es Fulano. — No, es Mengano. No ocultaré por mi parte que mi turbación fué tan grande que procuré atraer con la mano mis pocos cabellos á la frente. Pero el lector añadió que aquel calvo vestía la toga pretexta. Todos los ojos se convirtieron entonces al edil Beblio Marcelino, que tenía una calvicie completa. Beblio se levantó y adelantándose en medio de la asamblea, dijo: El testigo me reconocerá necesariamente, si me ha visto. Introdújose al delator, que buscó mucho tiempo y, al fin, á una ligera seña que se le hizo, designó á Marcelino. Convencido así de ser «el hombre calvo que había mirado,» fué conducido fuera del Senado y decapitado en el foro, antes que Severo hubiera sido informado de su condenación (2).»

¿Si la hubiera sabido la habría aprobado? No había designado á Marcelino en las piezas de la instrucción transmitidas por él al Senado, y acaso se hubiera acordado de que

(1) Dion sólo habla de la ejecución de Cecilio Agrícola y del destierro de Cerano, que se le levantó siete años después: fué el primer egipcio que ingresó en el Senado (LXXVI, 5). Macrino, el futuro emperador, era el administrador de Plauciano y Severo lo tomó á su servicio.

(2) Dion, LXXVI, 8 y 9. Esta narración, que hemos debido abreviar da á conocer el procedimiento seguido, demostrando que se hacía primero una información escrita y secreta por el secretario imperial *a cognitionibus* ó comisario informador; que la memoria contenía el nombre del empleado de la oficina *a cognitionibus* que había dirigido la información y los de los testigos, los resultados de la información, que se había sometido al emperador y después transmitido por él al Senado.

él mismo estuvo en gran peligro bajo el poder de Cómodo, á propósito de una acusación análoga.

Pero lo que hay que notar es el terror del Senado, aquel anhelo de torcer ó declinar sobre otra cabeza, acaso inocente, el golpe suspendido sobre la propia, aquella precipitación en ejecutar una sentencia de muerte, privando al acusado de defensa, de todas las garantías de la imparcial justicia, y al condenado, del beneficio de la ley de Tiberio, que le daba diez días de esperanza. Vese en esto que algo más funesto que el despotismo de los Césares fué el cobarde y vil servilismo de los que rodeaban al príncipe y que,



La emperatriz Julia Domna

no sirviéndose ni aun de las leyes existentes para reprimir sus desafueros, sólo dejaban contra él el recurso de las conjuraciones.

¿Las hubo en tiempo de Severo? Ciertos testimonios lo dicen. Muchas veces estuvo su vida en peligro, afirma A. Marcelino (3), y algunas inscripciones son hacimientos de gracias á los dioses por haber protegido al emperador y á su familia contra las culpables maquinaciones de los enemigos del Estado. Amiano Marcelino cita uno solo de estos complots, el que se había imputado al favorito, y es difícil que las inscripciones (una del año 208) se refieran al mismo acontecimiento Defendido por la abnegación de sus pretorianos y de las legiones, teniendo dos hijos que frisaban ya en la mayoría y que era menester matarlos con él, el emperador no tenía que temer nada. Entre la muerte de Plauciano y la partida de Severo para la Bre-

(3) XXIX, 1. No cita, empero, más que un hecho y sospechoso, la orden dada por Plauciano á un centurión para asesinar á Severo.

taña, no habla Dion sino de las condenaciones de que acabamos de tratar. Como no cree la traición de Plauciano y no señala otras, estamos autorizados para decir que no las hubo y que estaba agotada la fuente de las más grandes iniquidades.

Con todo eso, Severo tiene mala fama, y la merece en razón de las ejecuciones que siguieron á las guerras civiles y á los fallos que dejó pronunciar en virtud de leyes detestables, idénticas sin embargo á las que rigieron mucho tiempo en nuestras sociedades. Pero cuando se estrechan de cerca las vagas acusaciones de los autores posteriores, no se encuentra ya esa tiranía en que hace pensar el nom-



Caracalla laureado (Piedra grabada, amatista del gabinete de Francia, núm. 2102)

bre de este emperador. Esparciano le imputa muchos asesinatos cuyo móvil fué la codicia; y según Dion, al contrario, «no hizo morir á nadie para procurarse dinero (1)». Otro antiguo no habla de confiscaciones «sino para los malvados convictos»; y el gran apologista cristiano de aquel tiempo da por bien castigados á todos estos desgraciados. ¿No tenemos, por otra parte, testigos más dignos de fe que los miserables escribientes de Diocleciano, los que por su sola colaboración en la obra de Severo, declaran en su favor? Cuando vemos á Paulo y á Ulpiano en el consejo imperial (2), y á Papiniano en el pretorio, nos es lícito decir que había sabiduría en el gobierno y justicia en la administración.

El príncipe que había elegido tales servidores y auxiliares era tan buen jurisconsulto como gran general. En su consejo se hablaba sin cortapisa ni temor: Paulo sostuvo contra el emperador discretas discusiones, y cuando publicó su colección de decisiones imperiales, criticó algunas con una libertad que honra á la vez al consejero y al príncipe.

Están acordados los autores en representarlo sencillo en el vestir, sobrio en su régimen, digno en su vida pública y privada (3). Siendo legado en Africa, hizo apalea á uno de

(1) LXXVI, 16. Pero le echa en cara haber sido poco escrupuloso en los medios de enriquecerse, lo que no confirma ningún hecho, salvo su singular adopción por los Antoninos.

(2) Trifonio y Arrio Menander, célebres jurisconsultos, eran también consejeros.

(3) Esparciano (Sev. 4) dice que, durante su gobierno de la Lugdunense, Gallis ob severitatem et honorificentiam et abstinentiam lan-

sus conciudadanos de Leptis que, apartando las fascas, lo había abrazado en medio de la calle; y emperador, parece haber vivido como príncipe que podía perseguir los adulterios sin que se le pudiera argüir de ser menos indulgente con los demás que consigo mismo. No se encuentra nada que oponer á sus costumbres, á no ser en su juventud una acusación que es falsa (4), y otra que es absurda, aquella con que se pretendía explicar su afecto á Plauciano.

No permitió ninguna influencia á los cesarianos, es decir á los libertos de la servidumbre de palacio, ni aun á su mismo hermano, que esperaba tener gran participación en el gobierno y á quien despidió muy luego para su gobierno de la Dacia; rara prudencia en un príncipe absoluto y que fué tanto más de apreciar. Los cortesanos no estaban á sus anchas con aquel emperador desdeñoso de las pompas del poder, que desechaba casi todos los honores que le decretaba el senado diciendo á los Padres conscriptos: «Tened para mí en vuestros corazones el afecto que me demostráis en vuestros decretos.» Después de su campaña pártica, rehusó el triunfo á pretexto de que la gota le impedía permanecer sentado en el carro triunfal, y cuando se trataba de inspeccionar un ejército ó una provincia atravesaba sin fatiga todo el imperio.

También era insensible al mal que se decía de él; buena disposición para ver y obrar con serenidad. Un senador de ingenio agudo y mordaz, se atrevió á decirle, cuando Severo se hizo inscribir en la familia de los Antoninos: «Te felicito, César, por haber encontrado padre.» El epigrama estaba apenas velado: Severo pareció no comprenderlo y el autor del chiste conservó su favor. Otro, burlón implacable, había sufrido arrestos por excesos de lenguaje, como entre nosotros se hace con los periodistas. Sin embargo, continuaba mordiendo á todo el mundo sin excluir al emperador. Severo lo llamó á su presencia y juró que le haría cortar la cabeza. «Puedes cortármela, contestó el maldiciente; pero yo á mi vez te juro que, mientras la tenga en mis hombros, ni tú ni yo seremos dueños de ella.» El emperador se echó á reír, y el burlón que hasta de sí mismo se burlaba, no tuvo nada que sentir.

Benigno con sus adversarios, cuando no exigían severidad su propia seguridad ni el orden público, fué amigo fiel de aquellos que habían sabido granjearse su afecto: colmábalos de bienes y honores, se cuidaba de sus enfermedades, y para ellos hacía provisión de remedios que Galeno le componía. Así curó á Antipater, su secretario de letras griegas, y al hijo de un Pisón y de la matrona Arria (4). Esta conducta no revela una índole tan fiera como se supone.

Todo su tiempo estaba consagrado al servicio público, porque no quería omitir nada de lo necesario para el buen éxito de sus empresas. Dion nos refiere cómo empleaba sus días:

*tun quantum nemo dilectus est.* El mismo autor habla de una acusación de adulterio presentada contra él y juzgada en Roma por el procónsul Didio Juliano. Pero un procónsul no podía juzgar en Roma, y el error sobre este punto bien puede invalidar lo otro.

(4) Hoefner, que la discute en sus *Untersuch. zur Gesch. des... Severus*, p. 49-51, dice: *Die ganze Geschichte wird nichts anderes sein, als eine gehässige Erfindung.* Las razones dadas por él y por M. Roulez parecen decisivas. Sobre la regularidad de sus costumbres, véase la *Historia Augusta*, Tyr. Trig. 5.

(5) Galeno, *de Theriaca*, t. XIV, p. 218. Esta provisión de remedios encontrados en palacio después de la muerte de Caracalla pareció sospechosa. Los remedios fueron solemnemente quemados, y Macrino dió por envenenador al hijo de Severo. El asesino de los 20.000 partidarios de Geta no tenía necesidad de estos medios para desembarazarse de sus adversarios; pero los gobiernos creen siempre que el deshonor de los muertos aprovecha á los vivos.

«En cuanto amanecía se daba al trabajo, sin interrumpirlo sino con un paseo á pie, durante el cual hablaba de los negocios públicos con las personas que llamaba para acompañarlo. Llegada la hora de audiencia, sentábase en su tribunal y estában en él hasta el medio día, á menos que no fuera día feriado. Concedía á las partes todo el tiempo que pedían, y á nosotros, sentados á su lado, la mayor libertad para emitir nuestro dictamen.»

Después de la audiencia, montaba á caballo ó se entregaba á cualquier otro ejercicio, y luego tomaba un baño. Comía solo ó con sus hijos, dormía habitualmente la siesta y se hacía despertar para dar otro paseo en sabrosa plática

con letrados griegos ó latinos. Por la noche, tomaba el segundo baño, y cenaba con los que estaban con él en aquel momento, porque no invitaba á nadie y reservaba los festines suntuosos para los días en que no podía excusarse.»

Esta vida tan arreglada supone un hombre que debía amar el orden en todo.

La emperatriz era digna de él. Hija de Julio Basiano, sacerdote del Sol en Emesa (1), vivía en esta ciudad, cuando Severo mandaba una legión en Siria, y acaso el recuerdo de su belleza tanto como el horóscopo que le había prometido un esposo real, lo decidió á pedir su mano. Se le reconoce una prudencia que en aquel ánimo viril se aliaba á la



La emperatriz Julia Pia Domna (Busto encontrado en Roma. Vaticano, sala Redonda, núm. 554)

audacia. Ella fué quien, según se asegura, decidió á Severo á tomar la púrpura, por lo cual le tenía él grandes miramientos: la llevaba en sus expediciones, y como en las inscripciones se llamaba él *Dominus noster*, llamábase ella *Domina ó Domna*, la señora; se le daba también el título de madre de los campamentos, del senado, de la patria y aun del pueblo romano.

Para la historia, la madre de Caracalla es sobre todo famosa por su triste fecundidad, y autores posteriores que recogieron las maledicciones de aquel pueblo «cuya lengua estaba siempre en rebelión», le echaban en cara algunos

adulterios; pero también le reprochaban haber conspirado contra su esposo. Dion no habla de una ni de otra imputación, y el absurdo de la segunda engendra en el ánimo imparcial dudas sobre la primera, aun cuando no se admitiese que la elevación de sus ideas, sus cuatro hijos (2) y el rango supremo, hubieran debido preservarla de vulgares extravíos.

Era Julia mujer de ingenio curioso y dada á los grandes problemas, porque la inquietaban ideas y creencias que corrían entonces por el mundo. En el palacio se había formado un círculo de hombres de letras, donde se discutía sobre todas las cosas y que acaso dió á un contemporáneo la idea de su *Banquete de los sabios* (3). La emperatriz no

(1) Nació en 170 en una condición modesta, *ἐκ δημοτικοῦ λένους* (Dion, LXXVIII, 24). Sin embargo el sacerdocio de Heliogábalo en Emesa era hereditario y sus grandes sacerdotes habían tenido el título de reyes hasta Vespasiano (Dion, LIV, 9). En Domiciano comenzaron las monedas imperiales en Emesa. Jamblico, filósofo neoplatónico del siglo IV, pretendía descender de esta familia real.

(2) Sus dos hijos y dos hijas que no conocemos. Eckel, VII, 195... *tulit quoque liberos sexus muliebri* «que Severo casó siendo emperador» (Tillemont, t. III, p. 592).

(3) La costumbre de escribir estas obras era antigua en Grecia,

se ofendía, antes bien se honraba de que la llamaran *Julia la Filósofa*. Hay razones para creer que Diógenes Laercio le dedicó su *Historia* de los griegos que se habían hecho célebres por la filosofía (1), y es cierto que encargó á Filo-



Julia Domna, madre de los campamentos



Julia Domna, madre Augusta, madre del senado, madre de la patria (Reverso de un gran bronce, Cohen, núm. 168)

trato escribir para ella la *Vida de Apolonio de Tiane*, á quien el hijo de Severo consagrará un *heroon*.

Omnipotente durante el reinado de Caracalla, todavía filosofaba Julia gobernando el imperio, y continuó hasta la muerte estas aficiones, que se conservaron en el Palatino hasta mucho después: medio siglo más tarde la emperatriz Salonina se complacía en discutir con Plotino.



Apolonio de Tiane, en un medallón del gabinete de Francia

A su lado estaban su hermana y sus dos sobrinas, célebres también por su belleza: Julia Mesa, que andando el tiempo supo vengar por sí sola á su raza derribando á un emperador y que dispuso dos veces de la púrpura imperial en favor de dos niños; Julia Soemias, representada en las monedas en guisa de Venus, la Virgen Celeste, pero sin embargo, licenciosa al decir de Lampridio, reputación que acaso debió á su hijo Heliogábalo; en fin, la prudente Mamea, doblemente madre de Alejandro por la sangre y por la educación que dió á este príncipe, en quien se creyó entrever un nuevo Marco Aurelio.



Julia Mamea (Moneda de oro)

Preocupada del gran movimiento de ideas que turbaba entonces las inteligencias, cuando oyó Mamea hablar de Orígenes, deseó conocer al más sabio de los cristianos de aquel tiempo; y á la manera que la emperatriz se hacía referir la maravillosa historia de aquel asceta pitagórico, que se creía una encarnación del dios Proteo, Apolonio de Tiane, su sobrina quiso saber del «hombre de bronce (2)» las extrañas doctrinas que llevaban alegremente al martirio.

donde Platón dió el ejemplo, que Luciano imitó. No es cierto que Ateneo se hubiera inspirado en lo que pasaba en la corte de Severo. Sin embargo, en el número de sus convidados se encuentran Ulpiano y Galeno, dos familiares de la casa imperial, y da la fiesta en Roma el rico Larenisio.

(1) El libro estaba dedicado á una matrona que tenía en grande admiración la Academia, mas por desgracia hubo de perderse su nombre con la dedicatoria, y hay por consiguiente libertad de elegir entre Julia y Arria.

(2) Ἀδαμάντιος; (Eusebio, *Hist. eccl.* VI, 14). Es el nombre que le daban sus contemporáneos. Sobre sus relaciones con Mamea, véase el mismo autor (Ibid. VI, 21).

En esta sociedad de espíritus superiores tenemos el derecho de introducir tres hombres cuyos nombres pronuncia la posteridad con merecido respeto: uno, pariente de Julia Domna, Papiniano, que le debió su fortuna ó había hecho la suya (3); Ulpiano, compatriota de las ilustres sirias, y Paulo, miembro como él del consejo supremo (4).

Al lado de la emperatriz, estos graves personajes olvidaban el pretorio para no conservar de su profunda ciencia más que lo que convenía á una conversación elevada. A las veces se leían los versos de Opiano, que el príncipe había pagado á peso de oro (5), y los que Gordiano, el futuro



Julia Mesa (Estatua encontrada en Roma, cerca de la puerta Capena), Capitolio, Galería núm. 56

emperador, escribía entonces para glorificar aquella casa Antonina (6), donde la nueva dinastía buscaba sus mayores. Filostrato, uno de los familiares del palacio, recitaba allí sus *Heroicos*, que representaban á Caracalla bajo la figura

(3) ...et ut aliqui loquuntur, ad finem (Espanciano, *Caracalla*, 8). Papiniano era sirio, como Julia, y desde su juventud amigo de Severo. El casamiento de Julia se había hecho... *interventu amicorum* (Espanciano, *Sever.* 3).

(4) No podríamos afirmar que Ulpiano y Paulo fueran grandes amigos. El primero no cita nunca al segundo, ni Paulo ha mencionado á Ulpiano más que una vez en el *Digesto*, XIX, 1, 43. Sin embargo los fragmentos de Ulpiano forman la tercera parte y los de Paulo la sexta de las *Pandectas*.

(5) El poema sobre la caza está dedicado á Caracalla.

(6) Había cantado en treinta libros las *Antoniníadas*, es decir á Antonino y Marco Aurelio. Capitolino (*Gord.* 3) dice de él... *declamavit audientibus etiam imperatoribus suis*.

ra de Aquiles; Eliano, famoso en aquel tiempo por la dulzura de su estilo y su profunda piedad, estaba sin duda admitido en aquella ilustre sociedad, para referir alguna de sus *Historias varias* (1), y Galeno, de quien ya hemos citado magníficas palabras, ciertamente repetidas más de una vez en el círculo imperial, discurría con encanto de los oyentes sobre la ciencia y la filosofía, sobre todo cuando entraba en polémica con un amigo de Geta, Sereno Sammónico, que entendía algo de medicina y podía sacar muchas curiosidades de los sesenta y dos mil volúmenes de su biblioteca (2).

El emperador se complacía en estas sesiones familiares porque aquel rudo soldado era también aficionado á las



Galeno, médico y filósofo (3)

letras y quería estar al corriente del movimiento intelectual de la época en que pugnaban tantas doctrinas (4). Antes de llegar al imperio, como ya en otro lugar dijimos, había pasado en las escuelas de Atenas, *causa studiorum*, todo el tiempo de una desgracia (5), y Galeno nos refiere que tuvo estimación particular á una ilustre dama romana, porque leía á Platón. Esta Arria debía ser también una contertulia del círculo de la emperatriz.

¿No se creería este círculo una de aquellas cortes italia-

(1) La emperatriz llevaba á Filostrato á sus viajes. En cuanto á Eliano, estaba establecido en Roma y su reputación de escribir el griego con la mayor pureza le había valido el nombre de Μελήλωσσος, que debió abrirle las puertas del Palatino.

(2) Sammónico había escrito en verso sobre la medicina y dedicado algunos de sus tratados á Severo y Caracalla (Macrobio, *Saturn.* III, XVI, 6). Geta leía asiduamente sus libros, *familiarissimos habuit* (Espanciano, *Geta*, 5).

(3) Visconti: *Iconografía griega*, t. I, parte 1.ª, p. 168.

(4) *Philosophia ac dicendi studiis satis deditus, doctrina quoque nimis cupidus* (Espanciano, *Sever.* 18 y 1);... *cunctis liberalium deditus studiis* (Aur. Victor, *de Cæs.* 20). *Civilibus studiis clarus fuit et litteris doctus, philosophia ad plenum adeptus* (Eutrop. VIII, 19).

(5) Espanciano, *Sever.* 3. Se complacía en oír á los sofistas famosos (Filostrato, *Vita Soph.* II, 27, 3).

TOMO II

nas del siglo décimoquinto que vieron renacer á Platón, y donde las más ilustres damas escuchaban doctísimas disertaciones sobre un mundo que también quería renovarse?

Pero en Florencia se entraba en plena luz, mientras en



Moneda de oro de Soemias

la Roma de Severo, á pesar de idéntica curiosidad de espíritu, se divagaba todavía en medio de confusas claridades.

## II. — LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN. — PAPINIANO.

A un príncipe se le juzga también por los consejeros que elige. Hemos citado á Papiniano entre los familiares de palacio. El gran juriconsulto era amigo de Severo desde sus años juveniles, y á su advenimiento lo nombró el príncipe *magister libellorum*. Este cargo obligaba al relator del consejo de Estado á resolver las dudas de los jueces, á contestar á las preguntas de los gobernadores y á las solicitudes de los particulares, y estos rescriptos redactados para casos especiales, solían formar excepciones del derecho común. Ampliaban la legislación anterior y hacían penetrar en ella el espíritu de justicia que los juriconsultos nos mostraron. Los de Papiniano especialmente tuvieron este carácter. Era hombre de inteligencia clara y segura, de ánimo levantado, para quien el derecho y la virtud se confundían, y un escritor elegante, cuyos libros, que vinieron á ser clásicos, fueron prescritos en las escuelas de derecho (6). La ley de las citas, dada dos siglos más tarde por dos emperadores cristianos, lo pone por encima de todos los juriconsultos romanos (7).

Después de la muerte de Plauciano, Severo dió á Papiniano la prefectura del pretorio, volviendo á la costumbre á menudo interrumpida, pero muy antigua, de dividir en dos las órdenes de funciones de este tremendo cargo, y á veces en tres (8). Este uso, contrario á todas las instituciones militares del imperio, se imponía á veces por la importancia del cargo y la variedad de aptitudes que exigía.

Papiniano tuvo por colega á un hombre de guerra, á Mecio Leto. Viendo á la cabeza del ejército al bravo y hábil defensor de Nisibe, y al frente de la administración civil al juriconsulto de quien dice un antiguo «que amaba la justicia tanto como la conocía,» debe tenerse por cierto que el Estado estuvo bien servido por aquellos dos hombres, que por espacio de ocho años fueron ministros y amigos del príncipe. Por desgracia sabemos muy poco de sus trabajos.

Sin embargo, la obra legislativa de Severo fué considerable: los fragmentos de sus rescriptos superan en número á los del más activo de sus predecesores. «Hizo muchas leyes excelentes,» dice Aurelio Víctor; y Tertuliano añade «leyes útiles;» porque felicita al que llama «el más conservador de los príncipes,» por haber reformado la ley *Papia*

(6) Para los estudiantes del tercer año, los *papinianistas*. Espanciano (*Sever.* 21) lo llama *juris asyium et doctrina legalis thesaurum*.

(7) En 426. Cod. Teodos. I, 4, *lex unica, de responsis prudentium*.

(8) Herod. III, 8. Se ven dos prefectos del pretorio en ejercicio en los reinados de Caligula, de Nerón y de Antonino.